



Consolidan Claudia y diputados el segundo piso de la 4T

Esta semana, la Cámara de Diputados inició el periodo extraordinario de sesiones que se extenderá hasta el 2 de julio, un momento clave para consolidar el rumbo transformador del país. Con una agenda legislativa ambiciosa, liderada por la visión de la presidenta Claudia Sheinbaum, se dará vida a 16 reformas clave que reflejan las prioridades de un gobierno comprometido con el bienestar colectivo.

Estas iniciativas trastocan dimensiones esenciales del Estado. Cada propuesta ha sido cuidadosamente diseñada para fortalecer nuestras instituciones y responder a las necesidades.

En el ámbito de los derechos humanos, la Ley General en Materia de Desaparición Forzada de Personas, Desaparición Cometida por Particulares y el Sistema Nacional de Búsqueda de Personas resalta como una iniciativa profundamente humana. Fruto de un diálogo sensible con colectivos de madres buscadoras y coordinado por la Secretaría de Gobernación, esta ley promete robustecer los mecanismos de búsqueda y justicia para las víctimas de desaparición. Es un mensaje claro: el Estado está comprometido con sanar las heridas de miles de familias y garantizar el derecho humano a ser buscado.

La seguridad pública, un tema central para la

tranquilidad de las y los mexicanos, también ocupa un lugar destacado. La reforma a la Ley de la Guardia Nacional, que ajusta siete leyes relacionadas, fortalecerá esta institución clave bajo el mando de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana. Asimismo, las modificaciones a la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública y la creación de la Ley del Sistema Nacional de Investigación e Inteligencia modernizarán las herramientas para combatir la delincuencia, siempre con un enfoque respetuoso de los derechos humanos.

Por otro lado, la lucha contra el crimen financiero también se fortalece con las reformas a la Ley Federal para la Prevención e Identificación de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita y los artículos 11 bis y 400 bis del Código Penal Federal. Esta iniciativa protegerá la integridad de nuestra economía y reforzará la confianza en nuestras instituciones.

Cada una de estas reformas es un reflejo del compromiso de la Cámara de Diputados con el avance de la transformación estructural, en donde la justicia, la seguridad, la inclusión y la eficacia se entrelazan para forjar un futuro de esperanza.

Gracias al arduo trabajo que se estará realizando, no será necesario un segundo periodo extraordinario. Este es un momento para celebrar que la Cuarta Transformación es imparable. Nos vemos en septiembre.